

## Reunión del Pleno extraordinario de la Comisión Negociadora del 22-7-2021.

El pasado día 22 se celebró una reunión extraordinaria de la Comisión Negociadora tras el acuerdo alcanzado en el Pleno de la Comisión Paritaria del mismo día, con el siguiente orden del día:

### **1. Especialidad de Actividades Productivas en Centros Penitenciarios.**

Esta propuesta se aprueba con el voto favorable de la mayoría de la Parte Social.

### **2. Especialidad de Proyectos de Construcción y Conservación de Carreteras.**

Esta propuesta se aprueba con el voto favorable de la mayoría de la Parte Social.

### **3. Especialidad de Ciencias de la Información.**

Esta especialidad no se aprueba ya que la Parte Social considera que actualmente existen titulaciones en el sistema educativo que la definen, por su parte la Administración no considera imprescindible este Acuerdo.

En esta reunión se ratifica lo acordado en la anterior Comisión Paritaria respecto a la creación de las tres especialidades.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*